

14° ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES TÉCNICOS DE OFERTAS CONCURSO "SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA: MI TAXI ELÉCTRICO".

En Santiago de Chile, siendo las 08:30 horas del día 06 de Septiembre del año 2024, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.1 letra a de las Bases del Concurso por ventanilla abierta **"SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA: MI TAXI ELÉCTRICO"**, cuyas bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar la 14° Acta de Solicitud de Antecedentes Técnica de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña Jennifer Salazar, jefa de proyecto "Mi Taxi Eléctrico" Región Metropolitana, Javier Rojas, jefe de proyecto "Mi Taxi Eléctrico" Región del Biobío y Raúl Meléndez, jefe de proyecto "Mi Taxi Eléctrico" Región de O'Higgins, todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS.

De conformidad a lo establecido en el numeral 6.8 de las Bases de Concurso, se ha presentado a este proceso licitatorio los siguientes Postulantes:

- **Sociedad Hermanas Callegari Limitada;** R.U.T. N° 76.349.970-7

2. ANTECEDENTES TÉCNICOS DEL POSTULANTE.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.8 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Técnicos de los Postulantes, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes aclaraciones y complementaciones:

2.1. Sociedad Hermanas Callegari Limitada:

Oferta N°1:

- Respecto al Anexo V.2 Oferta Económica del VE: Debe corregir error de formato en punto número 3. Puede descargar la versión sin errores en <https://www.agenciase.org/concurso-para-proveedores-de-vehiculos-electricos-del-programa-mi-taxi-electrico/>
- Anexo V.4 Extensión Territorial de la oferta: Debe presentar el Anexo V.4 indicando el alcance territorial de su oferta.
- Carta de Servicio Post venta: Debe adjuntar una carta de servicio post venta por cada UT indicada en el Anexo V.4, según lo indicado en el numeral 6.8.2. Antecedentes Técnicos vii.
- Según numeral 6.8.2 vi : Se debe presentar certificado de homologación del vehículo presentado en la oferta, ya que sólo se presentó el informe técnico.

Oferta N°2:

- Respecto al Anexo V.2 Oferta Económica del VE: Debe corregir error de formato en punto número 3. Puede descargar la versión sin errores en <https://www.agenciase.org/concurso-para-proveedores-de-vehiculos-electricos-del-programa-mi-taxi-electrico/>
- Anexo V.4 Extensión Territorial de la oferta: Debe presentar el Anexo V.4 indicando el alcance o rectificar las unidades territoriales seleccionadas de su oferta, puesto que difieren de la propuesta original presentada.
- Carta de Servicio Post venta: De ratificar la extensión territorial presentada en el anexo V.4, debe adjuntar una carta de servicio post venta por cada UT indicada en el Anexo V.4, según lo indicado en el numeral 6.8.2. Antecedentes Técnicos vii.
- Según numeral 6.8.2 vi : Se debe presentar certificado de homologación del vehículo presentado en la oferta, ya que sólo se presentó el informe técnico.

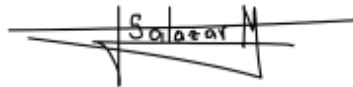
Oferta N°3:

- Respecto al Anexo V.1 Características Técnicas VE: Se debe corregir código de informe técnico (CIT) debido a que no corresponde al presentado en el informe técnico de homologación emitido por el 3CV enviado por el proponente.
- Respecto al Anexo V.2 Oferta Económica del VE: Se debe corregir error de formato en punto número 3. Puede descargar la versión sin errores en <https://www.agenciase.org/concurso-para-proveedores-de-vehiculos-electricos-del-programa-mi-taxi-electrico/>
- Anexo V.4 Extensión Territorial de la oferta: Debe presentar el Anexo V.4 indicando el alcance o rectificar las unidades territoriales seleccionadas de su oferta, puesto que difieren de la propuesta original presentada.
- Carta de Servicio Post venta: De ratificar la extensión territorial presentada en el anexo V.4, debe adjuntar una carta de servicio post venta por cada UT indicada en el Anexo V.4, según lo indicado en el numeral 6.8.2. Antecedentes Técnicos vii.
- Según numeral 6.8.2 vi : Se debe presentar certificado de homologación del vehículo presentado en la oferta, ya que sólo se presentó el informe técnico.

2) Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados al correo electrónico electromovilidad@agenciase.org indicando en el asunto "Aclaratoria Concurso PROVEEDORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA: MI TAXI ELÉCTRICO", con un plazo máximo de 3 días hábiles, contados desde la fecha de publicación de la presente Acta.

3) CIERRE DE ACTA

Siendo las 9:00 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Técnicos de postulaciones del Concurso. Firman,



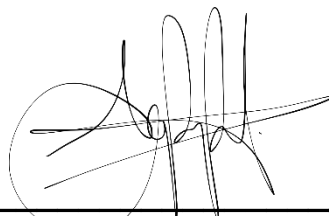
Jennifer Salazar

Profesional área Movilidad sostenible e hidrógeno verde
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



Javier Rojas

Profesional área Movilidad sostenible e hidrógeno verde
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



Raúl Meléndez

Profesional área Movilidad sostenible e hidrógeno verde
Agencia Chilena de Eficiencia Energética